

Estudio de reformas: Acuerdo 008 de 2013

Olga Lucía León Corredor

Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
olleon@udistrital.edu.co

1. Introducción

El estudio realizado al documento es del tipo de análisis de contenido, siguiendo las orientaciones dadas por el equipo de estudio de documentos en la fase de sensibilización. Solo se toma el contenido presentado en el texto *Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013*. A continuación, se presentan los resultados encontrados en lo que concierne a justificación de la reforma, cambios y estructuras propuestas, concepción de universidad y aspectos que se pueden mantener en una próxima reforma.

2. Justificación de la Reforma

En el texto que se presenta en la Reforma se aluden los siguientes tipos de justificaciones: a) La responsabilidad derivada del ejercicio de la Autonomía Universitaria, reconocida por la Constitución Política, Artículo 69, Ley 30 de 1992, Artículos 29 y 30; b) La necesidad de la inserción universitaria en las políticas públicas de la ciudad, constituyéndose en otro modo de concebir el desarrollo y la relación universidad-sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura; c) La exigencia de un Proyecto Educativo para los próximos años; d) La necesidad de un Modelo de educación para la equidad social, la autonomía y la excelencia académica en un marco de educación crítica, rigurosa, con calidad y competitividad social, la educación es un derecho social comunitario; e) La exigencia de condiciones para el desarrollo de los campos estratégicos, académico, científico y social: Integración

regional, nacional e internacional; Educación, Derechos Humanos, Desarrollo y Sociedad; Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación; Comunicación, Arte y Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Competitividad Social y Emprendimiento; y Espacio Público, Ambiente, Salud, Biodiversidad y Sostenibilidad, Misión y Visión; y f) La exigencia de una estructura para la gestión de su cultura organizacional para las instituciones de educación superior, como un imperativo de funcionamiento.

En el acuerdo se proponen cambios y estructuras en lo académico, administrativo y bienestar. En el texto de la reforma se identifican los siguientes tipos de cambios y estructuras:

Cambios en la organización estructural general. El sistema de organización se configura a partir de elementos estructuradores, contextos y principios.

Elementos estructuradores. Conjunto de sistemas, estructuras, funciones y procesos que soportan la gestión, la administración y la proyección en la Universidad.

Contextos. Se definen como el proceso de análisis de los contextos internos y externos de la universidad a nivel internacional, nacional y de la ciudad-región de Bogotá, en las dimensiones culturales, educativas, económicas sociales y de las funciones universitarias de investigación, innovación, creación; docencia, extensión y proyección social.

Principios. Se resaltan tres: Principio de gestión articulada de la información y de decisiones unificadas; Principio de coherencia, unidad y conectividad estratégica y operacional de las interacciones; y Principio de racionalidad, economía, flexibilidad y unidad de comprensión, interpretación.

En los artículos 4-11 se presentan los elementos estructurantes que son organizados en macro sistemas: I) de direccionamiento estratégico; II) de gestión académica universitaria; y III) de gestión cultural; en la Figura 1 se puede ver una representación de dicha estructura organizacional. Cada uno de estos macro sistemas articula o se compone de un conjunto de sistemas de la siguiente manera:

El sistema de direccionamiento estratégico se compone de los subsistemas: Sistema de Inteligencia y Comunicación; Sistema de Políticas y Relaciones interinstitucionales; Sistema de Auto-Evaluación, Evaluación y Acreditación Institucional y Social de calidad.

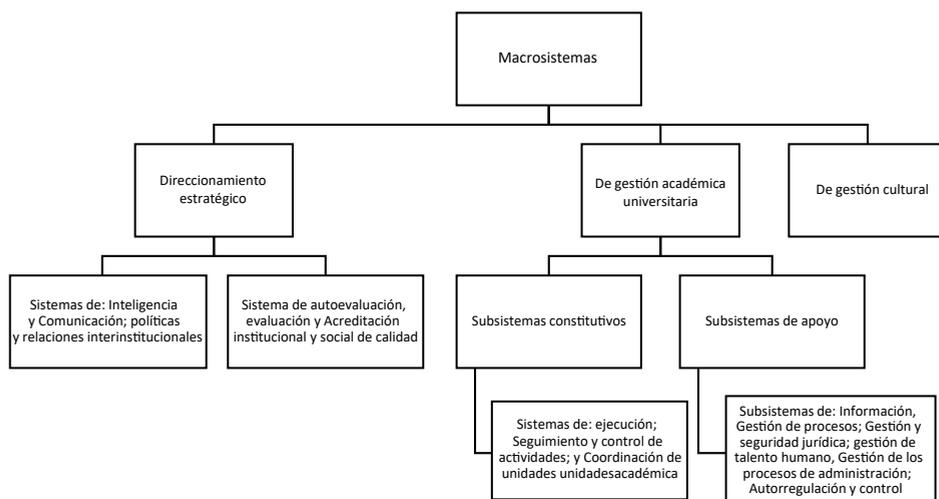
El sistema de gestión académica universitaria se compone de subsistemas constitutivos y subsistemas de apoyo. Como subsistemas constitutivos están: Sistema de Ejecución/ Implementación Académica e Investigativa; Sistema de Coordinación de las Unidades Académicas; Sistema de Seguimiento y Control de las actividades académicas e investigativas. Como subsistemas de apoyo se encuentran: Subsistema de Información, Informática y Telecomunicaciones; Subsistema de Gestión de procesos de planeación estratégica macro y micro, gestión financiera y centro de costos, gestión de presupuesto y tesorería, gestión administrativa; Subsistema de gestión y seguridad jurídica de los procesos académicos en cada una de las funciones universitarias; Subsistema de gestión del talento humano; Subsistema de gestión de los procesos de administración, mantenimiento y desarrollo físico de sedes: Subsistema de auto-regulación, control y auto-evaluación, evaluación y acreditación

El sistema de gestión cultural. No presenta subsistemas presenta principios y centros de estudio u observación.

Hasta aquí la estructura organizacional se puede intentar y representar de la siguiente manera (figura 1):

Figura 1

Organización en jerarquías de sistemas



Fuente: Diseño de autora a partir de información de contenido del Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013 (pp.3-8).

Claramente la estructura principal es una estructura de sistemas y subsistemas que se desarrolla para dos de los tres macrosistemas

Cambios en la organización estructural Académica. Se propone para el macro sistema de gestión académica otra organización de subsistemas con la presencia de dos macro elementos dependiendo de este sistema: Vicerrectoría Académica de Docencia y Formación y Vicerrectoría de investigación, Innovación, Creación, Extensión y proyección social. Al primero de estos dos elementos se le vincula solo con elementos, mientras que al segundo se le vincula con un amplio conjunto de subsistemas, como se puede apreciar en la Fuente: Diseño de autora a partir de información de contenido del Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013 títulos II,III, IV..

Figura 2

Otra propuesta estructural para el sistema de gestión.



Fuente: Diseño de autora a partir de información de contenido del Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013 títulos II,III, IV.

En la Tabla 4 se presenta la información cuantitativa que caracteriza la Facultad y sus componentes. Para ver la información en detalle se puede consultar el documento base del estudio desde la página 41.

Tabla 4

Estructura de las facultades

Facultad	Cantidad de Departamentos	Programa Académico de Pregrado	Programa Académico de Posgrado	Centros	Institutos
De Ciencias Naturales y Matemáticas	4	10	0	0	0
Ingeniería y Tecnología	5	28	1 Doctorado 4 Maestrías 12 Especializaciones	3	3
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	3	16	1 Maestría 1 Especialización	3	1
Facultad de Artes y Comunicación	4	8	2 especializaciones 3 Maestrías	0	2
Ciencias de la Salud	2	10	3 Especializaciones	3	2

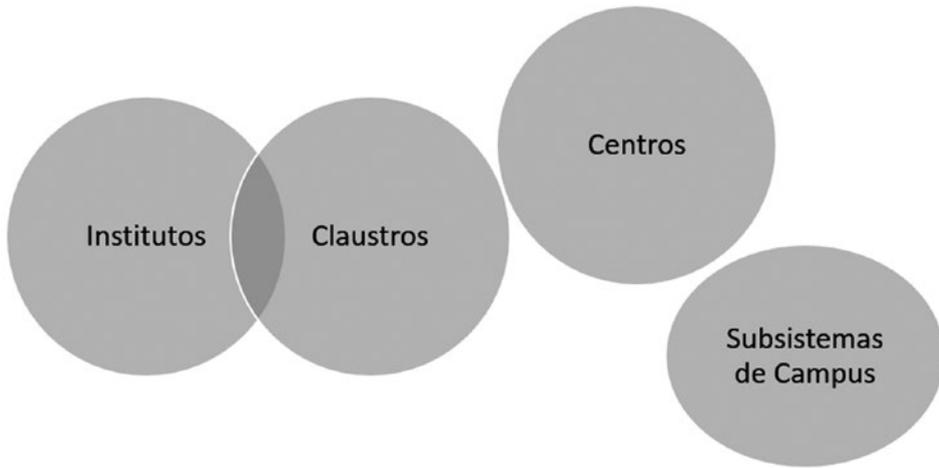
Fuente: Diseño de autora a partir de información de contenido del Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013 título V.

Como caso especial se menciona un instituto que no depende de ninguna facultad y está adscrito a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social, aunque no fue mencionado como subsistema de esta. Por lo tanto, queda como un elemento vinculado a otro elemento bajo una relación de dependencia. Este instituto parece una facultad en su dimensión de constitución estructural, pues queda responsable de un doctorado, una maestría y cuatro especializaciones en educación.

Como elementos sueltos de los anteriores sistemas aparecen tres elementos que parecieran ser objetos para crear nuevas estructuras, los objetos que se presentan en la Figura 3.

Figura 3

Elementos o sistemas no articulados.



Fuente: Diseño de autora a partir de información de contenido del Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013 Título IV.

Aunque en la organización anterior del elemento Facultad los institutos y centros eran parte constitutiva de los mismos, en la definición de los institutos y centros, ellos quedan con funcionamiento independiente de la Facultad. Los claustros son elementos que de alguna manera se vinculan con los institutos, pero no tienen un vínculo explícito con los centros. El último subsistema, el de los Campus, no se encuentra asociado a un Macro sistema y, en consecuencia, queda como un objeto desarticulado de los sistemas.

3. Concepciones en torno a Universidad, Docencia, Extensión, Participación, Bienestar, Gobierno

Debido a que las concepciones se atribuyen a sujetos y el documento declara como autor a un colectivo, el estudio de las concepciones se hace complejo aún si se toma como indicador de concepción las marcas que indican presencia en el texto de una cierta postura de autor. En el análisis de

concepciones no se puede desconocer el carácter formal de la estructura del texto estudiado: Considerandos, títulos, capítulos, artículos y párrafos que no permiten la presencia de posiciones personales de los autores.

Por lo anterior y tomando de la caracterización de concepciones de Balacheff (2005), dos de los cuatro componentes que integran su caracterización de concepciones (situaciones y formas de representación) se pueden identificar en la 5 las concepciones presentes de Universidad.

Estos resultados evidencian una universidad que privilegia lo académico, con un alto desequilibrio en la estructura de las facultades, que da poca prioridad al desarrollo de las ciencias naturales y las matemáticas (ningún posgrado, ningún instituto y ningún centro asociado a esa facultad) y mayor privilegio a la Ingeniería. Una presencia de la formación de profesores totalmente desarticulada en el sistema académico (en facultades y sin facultades, en institutos y sin institutos).

Tabla 5

Concepciones de Universidad

Concepción de Universidad	Situación en la enunciación	Marca discursiva prototipo
Pública estatal, Científica humanística y social	Considerandos	“constituyéndose en otro modo de concebir el desarrollo y la relación universidad- sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura”. -una universidad que haga ciencia con conciencia y con compromiso social
Pública estatal, sistémica centrada en lo académico	Capítulos	Capítulo 1: Elementos estructurantes Capítulo 2: Macro-sistema de direccionamiento estratégico Capítulo 3: Macro-sistema de gestión académica universitaria
	Artículos	Artículo 5. Sistemas de Direccionamiento Estratégico. Artículo 7. Sistemas de Gestión Académica.

Fuente: Diseño de autora a partir de información de contenido del Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013

Tabla 6

Término	Frecuencia
Docencia	56
Extensión	88
Participación	8
Bienestar	11
Gobierno	3

Presencia de los términos: Docencia, Extensión, Bienestar, Participación, Gobierno

Fuente: Diseño de autora a partir de información de contenido del *Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013*.

Es evidente que la menor presencia enunciativa de los términos “gobierno” y “participación” en todo el texto del documento, y la mayor presencia de “extensión” indican que la concepción uno de universidad no se mantiene tan fuerte y que será la concepción dos lo que más se va a privilegiar.

4. Qué se mantendría para una próxima reforma

A manera de conclusión, se puede señalar que la organización en macro sistemas, que no fue desarrollada de manera completa, puede ser una forma necesaria para la comprensión estructural de una universidad. El rigor del desarrollo completo y fundamentado de una estructura sistémica, además de precisar una estrategia de seguimiento del efecto estructural en la dinámica institucional y de identificar el dispositivo que dinamiza el sistema, exige la apropiación institucional de tal estructura para la gestión en sus diferentes modalidades. Por otro lado, la presencia del tercer macro sistema de gestión cultural, que no se llega a desarrollar, pero que sí se caracteriza, proporcionará elementos de necesaria consideración en una reforma de la Universidad Distrital.

Referencias

Balacheff, N. (2005). Marco, registro y concepción. *EMA*, 10(1), pp.181-204.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consejo Superior Universitario. *Acuerdo 008 de 2013*.

Recuperado de: http://www1.udistrital.edu.co:8080/c/document_library/get_file?uuid=976d2c91-cdbb-49cb-be9a-5ae24be403dc&groupId=12891